

RESOLUCION N° 70 - SAN LUIS, veinticinco de Marzo de 2013.-

Y VISTO: El informe elevado por los responsables del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 3 y de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, en donde destacan el trabajo realizado por el agente Marcos Rey en relación a las tareas de mudanza por la que atravesaron sendas dependencias reconociendo la buena voluntad y predisposición del mencionado agente. Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño del agente REY, MARCOS RUBEN (asistente de Higiene y Seguridad).

II) Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HÁGASE SABER.-